

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Prevalencia de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses, con tasas que oscilan entre el 31.1% y el 33.5%.	1. Reducir la anemia infantil para promover la equidad social y el desarrollo integral de la niñez.	1. Porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses.	1. Reducir la tasa de anemia infantil del rango de 31.1%-33.5% a un 20% para el año 2030.
2. Desabastecimiento crónico de medicamentos en el 20% de los establecimientos de salud, debido a demoras administrativas, limitada capacidad de almacenamiento y escasa digitalización.	2. Garantizar el acceso universal a medicamentos esenciales a través de la optimización de los procesos de compra, almacenamiento y distribución.	2. Porcentaje de establecimientos de salud con desabastecimiento crónico de medicamentos.	2. Asegurar la provisión continua de medicamentos esenciales en la totalidad de los establecimientos de salud.
3. Aumento significativo de la inseguridad ciudadana, evidenciado por un incremento de las extorsiones que se han quintuplicado en comparación con el período prepandemia.	3. Combatir frontalmente la extorsión y el crimen organizado mediante el fortalecimiento del patrullaje, la videovigilancia, la inteligencia policial y la participación vecinal.	3. Número de denuncias por extorsión registradas.	3. Reducir en un 40% las denuncias por extorsión para el año 2030.
4. Brecha digital en	4. Modernizar la	4. Porcentaje de	4. Lograr que el

el sector educativo, donde entre el 35% y 40% de los colegios en zonas rurales carecen de acceso a internet de banda ancha.	infraestructura educativa y expandir la conectividad de banda ancha a todas las instituciones educativas para garantizar la equidad y calidad educativa.	escuelas con conexión a internet y equipamiento tecnológico adecuado.	100% de las escuelas cuenten con conectividad digital para el año 2030.
Dimensión institucional			
1. La ejecución de proyectos de urbanización y transitabilidad evidencia desigualdad territorial, limitaciones presupuestales y una necesidad de mayor fiscalización y participación ciudadana.	1. Garantizar que las obras de urbanización y transitabilidad se ejecuten con equidad territorial, calidad técnica y participación ciudadana para mejorar el desarrollo urbano sostenible.	1. Porcentaje de barrios periféricos con obras de urbanización y transitabilidad culminadas.	1. Lograr que el 80% de los barrios periféricos cuenten con obras de urbanización y transitabilidad culminadas para 2030.
2. La coordinación interinstitucional para el control de la pesca ilegal y la minería informal es deficiente, caracterizándose por operativos aislados y una escasa articulación municipal.	2. Institucionalizar la coordinación interinstitucional para garantizar operativos permanentes, el intercambio de información y la participación comunitaria en la vigilancia y denuncia.	2. Número de operativos interinstitucionales anuales y porcentaje de reducción de la pesca ilegal detectada.	2. Realizar al menos 12 operativos interinstitucionales anuales y reducir en un 40% la pesca ilegal detectada en los desembarcaderos artesanales de Pisco.
3. La seguridad en los corredores turísticos es vulnerable debido a una débil organización comunitaria, falta de capacitación y una limitada articulación institucional entre la ciudadanía y las fuerzas del orden.	3. Fortalecer la participación ciudadana en la seguridad de los corredores turísticos a través de la creación de comités vecinales, capacitación y articulación con serenazgo y policía.	3. Porcentaje de corredores turísticos con comités ciudadanos de seguridad activos y porcentaje de reducción de incidentes reportados.	3. Lograr que el 100% de los corredores turísticos cuenten con comités de seguridad activos y reducir en un 40% los incidentes de inseguridad en zonas turísticas.
Dimensión económica			
1. El puerto de San Andrés, pilar del consumo humano directo, enfrenta desafíos de infraestructura	1. Consolidar el rol estratégico del puerto de San Andrés mediante la modernización de su infraestructura, la	1. Porcentaje de informalidad en la pesca artesanal.	1. Reducir la informalidad en la pesca artesanal a un 10%.

obsoleta, alta informalidad en la pesca artesanal y limitada diversificación productiva.	formalización de pescadores y la promoción de productos con mayor valor agregado.		
2. La provincia de Pisco es utilizada como un eje logístico para el tránsito de insumos destinados a la minería informal en otras regiones, generando riesgos de seguridad y corrupción.	2. Fortalecer la fiscalización en puertos y carreteras, y coordinar con entidades nacionales para controlar el transporte de insumos críticos y reducir la dependencia de actividades informales.	2. Volumen de tránsito ilegal de insumos detectado en operativos.	2. Reducir en un 50% el tránsito ilegal de insumos detectado en puertos y carreteras mediante operativos interinstitucionales.
3. El sector turístico de Pisco presenta una alta concentración en un único destino, Paracas, junto con brechas de infraestructura y una diversificación limitada de la oferta.	3. Diversificar los circuitos turísticos hacia otros distritos, mejorar la conectividad y los servicios básicos, y fortalecer la promoción del pisco para asegurar la sostenibilidad del sector.	3. Flujo turístico y volumen de producción de pisco.	3. Incrementar en un 50% el flujo turístico y la producción de pisco para el año 2030.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Las defensas ribereñas existentes en el río Pisco, aunque funcionales, requieren mantenimiento constante y una ampliación de su cobertura para proteger áreas agrícolas y urbanas aún vulnerables.	1. Ampliar y mantener las defensas ribereñas, integrándolas a la gestión de riesgos climáticos y al ordenamiento territorial para prevenir nuevas vulnerabilidades.	1. Número de puntos críticos hídricos en el río Pisco.	1. Reducir en un 50% los puntos críticos hídricos del río Pisco y alcanzar el 100% de protección en puntos críticos con un 80% de cobertura rural para 2030.
2. Alto riesgo sísmico persistente en la provincia debido a la existencia de viviendas informales y edificaciones educativas que carecen de un adecuado reforzamiento estructural.	2. Desarrollar una infraestructura resiliente y una cultura preventiva mediante el reforzamiento de colegios y hospitales, la promoción de viviendas seguras y la capacitación comunitaria.	2. Porcentaje de colegios y hospitales que cumplen con las normas antisísmicas.	2. Lograr que el 100% de los colegios y hospitales nuevos cumplan las normas antisísmicas y reforzar al menos el 50% de las estructuras existentes.

3. La sostenibilidad de la Reserva Nacional de Paracas está amenazada por la presión industrial, el turismo masivo y una limitada capacidad de fiscalización de emisiones y efluentes.	3. Garantizar la sostenibilidad de la Reserva Nacional de Paracas a través de la reducción de emisiones y vertimientos industriales, y el fortalecimiento del turismo responsable.	3. Porcentaje de reducción de vertimientos industriales y porcentaje de empresas con certificación ambiental vigente.	3. Reducir en un 40% los vertimientos industriales en la zona de influencia y lograr que el 100% de las empresas pesqueras y energéticas cuenten con certificación ambiental vigente.
--	--	---	---

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

A fin de garantizar que las propuestas se ejecuten, la Municipalidad de Pisco basará su control en cinco pilares operativos:

1. Tableros de Control Digitales (Dashboards): Implementación inmediata del portal de datos abiertos denominado "Vigila tu Obra", actualizado de manera mensual por la gerencia municipal.

2. Rendición de Cuentas Semestral: Se promoverá la intervención de la colectividad organizada (comités vecinales, asociaciones civiles, gremios productivos) en el seguimiento de indicadores y metas. La autoridad provincial electa se somete a la obligación de transparentar y evidenciar los avances físicos y financieros de las metas de forma pública cada seis (6) meses.

3. Evaluación Multianual Intermedia: Revisiones bianuales metodológicas en estricto convenio con el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) para medir de manera científica el cierre real de brechas socioeconómicas e infraestructura en Chincha.

4. Comités de Veeduría Comunitaria: Otorgamiento de poder y acceso legal preferente a los comités vecinales y gremios locales debidamente inscritos en el padrón municipal para fiscalizar las obras públicas.

5. Supervisión de la Contraloría General de la República y de la sociedad civil, conforme a ley, asegurando transparencia y control ciudadano permanente